



Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente **93/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-10-2020 a las 15:29 horas.



Información de anulación

→ **Motivo de la anulación** Otro

→ Mediante Decreto de fecha 20 de octubre de 2020, se acuerda "Retroaer las actuaciones de los procedimientos de licitación de los expedientes 88/2020, 90/2020, 91/2020, 92/2020 y 93/2020 al momento de la formulación de los pliegos, de conformidad con lo previsto en el art.124 de la LCSP, ya que los criterios relacionados con la calidad no representan, al menos, el 51% de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas de conformidad con lo establecido en el Art. 145.4 de la LCSP, debiendo rectificarse, por tanto, los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares en ese sentido, y suspender dichos procedimientos hasta tanto sean resueltas las cuestiones planteadas y aprobados los nuevos pliegos y el expediente por el órgano de contratación."

→ El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-10-2020 a las 14:09 horas.



Documento de Pliegos

Número de Expediente 93/2020

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-10-2020 a las 14:09 horas.



Servicio de asistencia técnica para la redacción de anteproyecto, proyecto constructivo, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de peatonalización de la Plaza de San Pedro y calles La Fuente y Daoiz

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 78.217,24 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 94.642,86 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de consultores de dirección y servicios conexos

→ **Importe (sin impuestos)** 78.217,24 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 15 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **abastecimiento.dwg**

→ **calle la fuente.pdf**

→ **cartel san pedro ultimo.dwg**

→ **cartografia.dwg**

→ **casco1000.dwg**

→ **endesa.dwg**

→ **gasnatural.dwg**

→ **ORD-12-RES-CONSEJERO.dwg**

→ **plaza san pedro.pdf**

→ **SAN PEDRO.dwg**

→ **Saneamiento.dwg**

→ **telefonica.dwg**

→ **ZONAS DE INTERVENCION-PGOU 1999.kml**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xwsM7QUH%2BNCrz3GQd5r6SQ%3D%3D

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Entidad Adjudicadora

→ **Concejal Responsable del Área de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Huelva**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 28 - Economía y Hacienda

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.huelva.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Tk6eCMmL5crnSoTX3_z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

→ ES615

Contacto

→ **Teléfono** 959210150

→ **Fax** 959210296

→ **Correo Electrónico** contrata@huelva.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejal Responsable del Área de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Huelva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/10/2020 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

Recepción de Ofertas

→ Concejal Responsable del Área de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Huelva

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/10/2020 a las 19:00

Proveedor de Información adicional

→ Concejal Responsable del Área de Hacienda y Patrimonio del Ayuntamiento de Huelva

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n

→ (21003) Huelva España

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Objeto del Contrato: Servicio de asistencia técnica para la redacción de anteproyecto, proyecto constructivo, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de peatonalización de la Plaza de San Pedro y calles La Fuente y Daoiz

→ Valor estimado del contrato 78.217,24 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 94.642,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.217,24 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ Plazo de Ejecución

→ 15 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se establece como mejora que el técnico competente en la Coordinación de Seguridad y Salud tenga formación en prevención de riesgos laborales de nivel intermedio o superior y ofrecerá disponibilidad, debiendo estar localizable durante el horario de obra, y personarse en un plazo de respuesta no superior a 3 horas si es requerida su presencia en la obra en dependencias municipales.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Se acreditará mediante la aportación de los títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa, y en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

→ Otros - SOLVENCIA ADICIONAL: Se exige un Equipo Técnico mínimo de profesionales adscrito a la ejecución del Contrato, con los siguientes perfiles: Un Técnico, que figure como Autor del Proyecto y Director de la Obra, que esté en posesión de la

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

titulación de Arquitecto, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o titulación con atribuciones profesionales en trabajos de urbanización. Además, deberá acreditar una experiencia mínima de tres años como profesional, y haber sido Proyectista, de al menos, un proyecto de urbanización para una Administración Pública, a lo largo de su trayectoria profesional, cuyo presupuesto de Ejecución Material sea superior a 500.000 €; Un Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ingeniero Civil, para la elaboración de cálculos, mediciones y presupuestos, Estudio de seguridad y Salud, etc. en fase de Proyecto; y colaboración con el Director de Obra en fase de ejecución del mismo; Un Ingeniero Técnico en Topografía ó Graduado en Ingeniería Geomática y Topografía, para la realización de levantamientos topográficos y complementación de cartografía necesaria para la redacción del Proyecto de Construcción; y manejo de SIG(1) y elaboración de mapas temáticos en Fases de Proyecto y de Ejecución de las Obras; Un Delineante o Técnico Superior en proyectos de obra civil y construcción, para la delineación de planos y presentación infográfica 3D, en fases de Proyecto y de Ejecución de las Obras; Un Coordinador de Seguridad y Salud, que esté en posesión de la correspondiente formación académica para su realización, pudiendo ostentar esta coordinación de Seguridad y Salud, alguno de los técnicos que conforman la dirección de obra, anteriormente señalados (2). La experiencia mínima requerida para cada uno de los profesionales será de tres años.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Deberá disponer de seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, vigente hasta el plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario,

Preparación de oferta

- Sobre UNO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Declaración responsable del licitador, indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme al modelo incluido en el Anexo I del PCA.

Preparación de oferta

- Sobre DOS
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Memoria técnica: Descripción de la metodología y operativa a utilizar en fases de anteproyecto y proyecto de construcción

Preparación de oferta

- Sobre TRES
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción PROPOSICIÓN ECONOMICA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- DOTACION DE MEDIOS DE ESPECIALIZACION DEL GRUPO DE TRABAJO ADICIONALES A LOS PREVISTOS
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- EXPERIENCIA DEL EQUIPO TECNICO
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 -

ANULADO
ANULADO
ANULADO
ANULADO

Cantidad Máxima : 10

→ OFERTA ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ Expresión de evaluación : $PA = P_{max} * (BA/B_{max})$; donde PA es la puntuación obtenida en este apartado por la oferta A; Pmax es la puntuación máxima correspondiente a este apartado; BA es la baja de la oferta A, expresada en tanto por cien sobre el tipo de licitación, y Bmax es baja máxima, expresada en tanto por cien.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

→ REDUCCION PLAZOS DE EJECUCION DE LAS FASES I Y II

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA TECNICA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 24

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 24

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000005785741 | UUID 2020-298303 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 20 Oct 2020 15:29:39:520 CEST N.Serie
60111043064765747809910095891664834220 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016